



## PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESOLUCION NÚMERO **0022** DE 2019 **18 ENE 2019**

Por la cual se modifica la desagregación del Presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, para la vigencia 2019

## LA DIRECTORA DE OPERACIONES DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

En ejercicio de las atribuciones conferida en la Resolución No 0159 de 2016, Decreto 412 de 2018, y

## CONSIDERANDO

Que, el artículo 14 del Decreto 412 del 2 de marzo de 2018, modifico el artículo 2.8.1.7.5 del Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 el cual quedara así: "**Artículo 2.8.1.7.5. Registro de la ejecución presupuestal en el sistema integrado de información financiera.** El registro de la ejecución del presupuesto de rentas y recursos de capital y del presupuesto de gastos del Presupuesto General de la Nación en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, deberá hacerse de conformidad con el Catálogo de Clasificación Presupuestal - CCP que establezca la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y en los tiempos que permitan conocer la situación de las finanzas con mayor cercanía al momento de generarse el hecho económico.

*Parágrafo. El Departamento Nacional de Planeación para lo de su competencia, tomará la información financiera de la ejecución de la inversión por proyecto y su respectiva relación con los rubros del catálogo de clasificación presupuestal, a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación. "*

Que, mediante Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018, se decretó el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019.

Que, mediante Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2018, se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.

Que, mediante Resolución 0001 del 1 de enero de 2019, por la cual se desagrega el Presupuesto de Funcionamiento y Gastos de Inversión del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, para la vigencia fiscal 2019.

Que, la Jefe del Área de Administrativa de la Presidencia de la República, mediante memorando MEM19-00000657 de Enero 18 de 2019, solicita hacer traslado entre rubros de Gastos de Inversión con el fin de cubrir las necesidades establecidas por la Entidad.

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** – Efectuar la modificación a la desagregación del Presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, para la vigencia 2019, así:



Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica la desagregación del Presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, para la vigencia 2019"

**SECCIÓN 020101  
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA- GESTIÓN GENERAL**

PROG	SUBP	PROY	PRODUCTO	CTA	REC	DESCRIPCION	CONTRA CRÉDITOS	CRÉDITOS
C						INVERSION	\$ 1.459.501.852	\$ 1.459.501.852
0201						ARTICULACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA RESPUESTA DEL ESTADO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	\$ 664.151.290	\$ 664.151.290
0201	1000					INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	\$ 664.151.290	\$ 664.151.290
0201	1000	4				FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO QUE CONFORMAN EL SISTEMA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH PARA DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR LA POLÍTICA INTEGRAL EN LA MATERIA, Y CONSTRUIR UNA CULTURA DE DERECHOS HUMANOS Y DIH. NACIONAL	\$ 65.351.290	\$ 65.351.290
0201	1000	4				FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO QUE CONFORMAN EL SISTEMA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y DIH PARA DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EVALUAR LA POLÍTICA INTEGRAL EN LA MATERIA, Y CONSTRUIR UNA CULTURA DE DERECHOS HUMANOS Y DIH. NACIONAL		
			0201001			Servicio de asistencia técnica para la articulación y coordinación del Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario		
				02	11	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 1
			0201003			Servicio de educación informal para la promoción de una cultura en derechos humanos y construcción de paz		
				02	11	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 65.351.289	
			0201014			Servicio de educación informal en derechos humanos y derecho internacional humanitario		
				02	11	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 65.351.289
			0201015			Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de acciones frente a los derechos de verdad, la justicia y la reparación		
				02	11	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1	
0201	1000	5				DESARROLLO DE LA POLÍTICA INTERSECTORIAL DE PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO, UTILIZACIÓN, USO Y VIOLENCIA SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR PARTE DE GRUPOS ARMADOS AL MARGEN DE A LEY Y GRUPOS DELICTIVOS ORGANIZADOS NACIONAL	\$ 598.800.000	\$ 598.800.000
0201	1000	5				DESARROLLO DE LA POLÍTICA INTERSECTORIAL DE PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO, UTILIZACIÓN, USO Y VIOLENCIA SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR PARTE DE GRUPOS ARMADOS AL MARGEN DE A LEY Y GRUPOS DELICTIVOS ORGANIZADOS NACIONAL		
			0201002			Servicio de asistencia técnica para el desarrollo de acciones para la prevención del reclutamiento, violencia sexual, uso y utilización de niños, niñas y adolescentes en el conflicto armado		
				02	11	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 598.800.000	
			0201003			Servicio de educación informal para la promoción de una cultura en derechos humanos y construcción de paz		
				02	11	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 164.700.000
			0201009			Documentos de investigación		
				02	11	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 280.000.000
			0201013			Servicio de información estadística en temas de Derechos Humanos		
				02	11	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 154.100.000

Continuación de la Resolución "Por la cual se modifica la desagregación del Presupuesto de Gastos de Inversión del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, para la vigencia 2019"

PROG	SUBP	PROY	PRODUCTO	CTA	REC	DESCRIPCION	CONTRA CRÉDITOS	CRÉDITOS
0202						GESTIÓN DE ESPACIOS PARA FORTALECER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	\$ 795.350.562	\$ 795.350.562
0202	1000					INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	\$ 795.350.562	\$ 795.350.562
0202	1000	2				FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL PARA LA SOSTENIBILIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL	\$ 795.350.562	\$ 795.350.562
0202	1000	2				FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL PARA LA SOSTENIBILIDAD EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL		
			0202001			Servicio de asistencia técnica para la atención integral de primera infancia		
				02	11	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 200.139.450
			0202002			Servicio de asistencia técnica para la construcción, adecuación y ampliación de infraestructuras para la atención integral a la primera infancia.		
				02	11	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 795.350.562	
			0202003			Servicio de asistencia técnica nacional y territorial para gestión e implementación de la política de Primera Infancia.		
				02	11	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 208.200.000
			0202007			Servicio de divulgación de información de la Política de Primera Infancia De Cero a Siempre.		
				02	11	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 213.187.230
			0202008			Servicio de gestión para la cooperación institucional		
				02	11	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 105.984.432
			0202009			Servicio de coordinación intersectorial para la atención integral de la primera infancia		
				02	11	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		\$ 67.839.450
<b>TOTAL CRÉDITOS Y CONTRA CRÉDITOS</b>							<b>\$ 1.459.501.852</b>	<b>\$ 1.459.501.852</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**  
Dada en Bogotá, D.C., a los

18 ENE 2019

  
**CLAUDIA XIMENA LÓPEZ PAREJA**  
Directora de Operaciones

Elaboró: Javier Andres Patarroyo Villalba  
Revisó: Camilo Correa Figueroa  
Revisó: Gonzalo Quintero Perilla


